

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal
GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Globaltur_Euroace)	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo	
Persona responsable del Contrato: Valmorisco López, María Soledad	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 13.223,14 €
IMPORTE DEL IVA: 2.776,84 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 16.000 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte"** disponible en la propia Plataforma.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E-A083370F0A4A9E2D8414B388D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E40B9370F0A4A9E2D8414B988D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/autenticidades.do?entL=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación
Centralizada



Interreg
España - Portugal
GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E-A0B9370F0A4A9E2D8414B388D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA,

HACIENDA,

COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación
Centralizada



Interreg
España - Portugal

GLOBALTUR_EUROACE

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos **10 días naturales** desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la **acepta o rechaza**, se considerará **expirada** y se dará por **cumplido formalmente el trámite de notificación**.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. FINALIDAD DEL CONTRATO

El proyecto “Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la Euroace “Globaltur_Euroace” cofinanciado

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573_C6L3C-KD9NM-Q4N5X_8821478D20E49B9370F04A49E2D8414B988D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10>



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA,

HACIENDA,

COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal

GLOBALTUR_EUROACE

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

con fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), tiene como objetivo el desarrollo económico a través de los recursos turísticos y la cooperación transfronteriza en la Euroace, ejecutando un proyecto global de desarrollo basado en el turismo, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico y cultural y los recursos en alza del agua y el cielo estrellado. Esto permitirá dinamizar y desarrollar económicamente las zonas rurales de una forma sostenible y aprovechar los recursos endógenos compartidos.

Con el fin de posicionar a la Euroace como un destino turístico ligado al patrimonio histórico y cultural se creó la actividad 3: “Estrategia de Desarrollo en los entornos rurales a través del Turismo Patrimonial”. Dentro de este eje y dada la excelente acogida de anteriores ediciones, se plantea la organización del tercer programa de vistas turísticas patrimoniales transfronterizas centradas en el turismo megalítico, geoturismo y turismo industrial a través de la Diputación de Badajoz con cargo al proyecto Globaltur -Euroace.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente licitación es el diseño, programación, planificación y ejecución, con todos los medios necesarios de un programa de visitas turísticas patrimoniales en forma de actividades para dinamizar y vertebrar los recursos turísticos de distintos destinos hispano-portugueses pertenecientes al territorio Euroace.

El programa se desarrollará en el otoño de 2022 y las actividades se centrarán en los municipios españoles de: Fuentes de León, Fuente del Arco, Magacela y Zalamea de la Serena y la población portuguesa de Monsaraz.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Durante los fines de semana de octubre y noviembre de 2022 y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, se programarán y ofrecerán actividades periódicas para conseguir la máxima dinamización turística de los municipios de la Euroace de: Fuentes de León, Fuente del Arco, Magacela, Zalamea de la Serena y Monsaraz.

Cada una de las actividades propuestas, siempre vinculadas con el turismo patrimonial, en especial el **megalitismo, el geoturismo y el turismo industrial**, tendrán una duración mínima de **4 horas** por jornada

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573_C6L3C-KD9NM-Q4N5X_8821478D20E49B3370F0A4A9E2D8414B38B8D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10>



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal
GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

y se complementarán con todas las actividades que la empresa considere con el fin de crear experiencias lo más lúdicas y atractivas posibles, siendo el público objetivo preferentemente el familiar.

El número de participantes por cada jornada será de 25 personas y cada usuario solo podrá participar en una de las visitas del programa.

Los licitadores presentarán un cronograma con el nombre y la ficha descriptiva de las actividades que se realicen en cada municipio. Dicha ficha - que deberá ser validada por la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz - debe contener la descripción de las actividades así como la fecha, duración, número de participantes, medios necesarios, equipamientos, medios humanos, medio de transporte (pie, bicicleta, vehículos organización, vehículos participantes), materiales y cuantificación económica.

Los destinos de cada jornada serán los siguientes:

- Fuente del Arco
- Fuentes de León
- Magacela
- Monsaraz
- Zalamea de la Serena

La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.

Se deberá contactar con todos los ayuntamientos y/o oficinas de turismo de los municipios que conforman el programa, AEDL, y otros agentes del territorio, de cara a integrar la información relativa a los eventos de interés turístico del destino que tengan lugar en el mismo periodo, en los soportes promocionales que realicen.

La empresa promoverá entre los participantes la realización de un concurso fotográfico cuyas imágenes deberán compartir en las redes sociales para dar visibilidad a los territorios de la Euroace objeto de esta licitación. Las bases del concurso deberán incluirse en la propuesta detallando el premio a percibir por el

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E40B93370F04A49E2D8414B988D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación
Centralizada



Interreg
España - Portugal
GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
 UNIÃO EUROPEIA

ganador que será sufragado por la empresa. Las fotografías captadas por los participantes se entregarán a la Oficina de Promoción Turística de la Diputación de Badajoz para su utilización en futuras acciones promocionales.

Las inscripciones deberán realizarse on line a través de la web <https://www.dip-badajoz.es/actividadesturismo/>. Será necesaria para la participación en cada actividad la inscripción previa, siendo por cuenta del adjudicatario la gestión de las mismas.

La selección de participantes se realizará por riguroso orden de recepción de solicitudes completas.

Finalizada cada una de las actividades, se realizará un cuestionario de evaluación escrito a los participantes, donde puedan reflejar su valoración acerca del servicio prestado y el interés de las actividades realizadas, el análisis de esta información será reflejado en un informe que se incluirá en la memoria final del evento. En dicho informe se recogerán datos estadísticos anónimos sobre los participantes, que incluirán localidad de procedencia, género y edad como mínimo.

En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor no atribuibles a la empresa, se intentará posponer o sustituir por otra actividad de coste equiparado o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio total de licitación.

Las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.

3. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Con la finalidad de difundir las distintas actividades se diseñará y maquetará una imagen para el programa de turismo patrimonial en consonancia con el Proyecto Globaltur y el Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), que incluirá cartel en español y portugués (fomentando de este modo la cooperación y el carácter transfronterizo del proyecto).

La empresa presentará dos bocetos para que la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo elija el definitivo. Deberán incluir los logos de Interreg - Globaltur y Diputación de Badajoz que serán facilitados a la empresa adjudicataria.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E-A0B93370F0A4A9E2D8414B988D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**

Servicio de Contratación
Centralizada



Interreg
España - Portugal

GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

Una vez aprobada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo, se distribuirá en castellano y portugués:

- El cartel general en formato digital que contendrá la información principal del programa.
- Los carteles individuales por destino en formato digital que contendrán la información necesaria para incitar al turista a participar en la actividad.
 - Dossier informativo para los participantes donde se detalle: planing del día, geolocalización y recomendaciones varias.

El adjudicatario deberá realizar una campaña específica de difusión de las actividades, incluyendo al menos:

- Envío de información sobre el programa de dinamización y diferentes actividades a todas las oficinas de turismo de Extremadura (La lista de correos electrónicos será facilitado por la Oficina de Promoción Turística).
- Redes Sociales: Campaña promocional en español y portugués de la campaña de actividades de dinamización, antes de la ejecución, durante e inmediatamente después de cada actividad. Al menos deberán ser Facebook, Twitter e Instagram. Se informará de los hashtags a la adjudicación del contrato.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El periodo de ejecución del contrato será de **tres meses** desde la fecha de adjudicación del mismo.

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **8 días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

El presupuesto de licitación máximo es de **16.000 €** iva incluido.

Este importe está cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la documentación final justificativa

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E40B9370F0A4A9E2D8414B988D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entL=10>



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**

Servicio de Contratación Centralizada



Interreg
España - Portugal

GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

del cumplimiento del objeto de contrato del presente pliego y aceptada la factura.

En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar por causas ajenas a la ejecución, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido realizadas de conformidad.

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Será imprescindible la presentación como mínimo de la siguiente documentación:

- Dossier con propuesta técnica de actividades con los contenidos mínimos recogidos. Propuesta de diseño del producto.
- Planning de difusión en redes sociales.
- Propuesta de mejoras.

6. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

7 MEMORIA

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria, que contendrá:

- Memoria general, con especial incidencia en los datos estadísticos requeridos anteriormente.
- Memoria de cada actividad con resultados de los cuestionarios de valoración
- Memoria de difusión en redes sociales.
- Resultados obtenidos

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación
Centralizada



Interreg
España - Portugal
GLOBALTUR_EUROACE
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

- Archivo fotográfico de cada actividad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas:

Oferta económica: hasta 51 puntos.

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 49 puntos.

Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada conforme a los siguientes aspectos:

- Calidad técnica de la oferta y adecuación de la propuesta al objeto del contrato: hasta 20 puntos.

Los licitadores deberán elaborar una propuesta acorde a los objetivos y cláusulas del presente pliego con el fin de garantizar, en caso de resultar adjudicatarios, un eficiente cumplimiento del mismo. Se valorará la calidad del proyecto propuesto, grado de definición, detalle y adecuación de la propuesta las metodologías – participación e interacción con los participantes - y herramientas en él incluidas.

- Originalidad de la propuesta presentada: Hasta 17 puntos

Se valorará la originalidad e innovación de las propuestas presentadas que mejor se adecuen al objeto del contrato.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2022/1154 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DEL III PROGRAMA DE VISITAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES TRANSFRONTERIZAS (Proyecto 0476_Global)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C6L3C-KD9NM-Q4N5X Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 01/09/2022 12:49	ESTADO FIRMADO 01/09/2022 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2329573-C6L3C-KD9NM-Q4N5X-8821478D20E4083370F0A4A9E2D8414B388D1EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA,

HACIENDA,

COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación

Centralizada



Interreg

España - Portugal

GLOBALTUR_EUROACE

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

- Mejoras: Hasta 12 puntos.

Se valorará la inclusión de mejoras en el proyecto de diversa índole (propuesta de otras acciones, mejoras en el desarrollo de las ya previstas) que incidan significativa y verificablemente en los resultados de la actuación.

Para la valoración de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, las empresas deben alcanzar una puntuación mínima en los criterios cuantificables mediante de juicio de valor de al menos 25 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

La empresa debe tener experiencia en la organización y realización de actividades similares al objeto de este contrato.

Para acreditarla deberá aportar una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante una declaración del empresario. Se entiende acreditada la solvencia si ha realizado en ese periodo al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a jueves, 1 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO